

21/09/2022

Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva por delito de femicidio tentado

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un imputado que fue detenido por personal de Carabineros, luego que agrediera a su pareja con un arma blanca en su cabeza que obligó a recibiera atención médica en el Hospital Regional de Copiapó.



Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en la audiencia por el fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, quien indicó que alrededor de las 23 horas del pasado 17 de septiembre, el detenido compartía bebidas alcohólicas con la víctima, momento en que la golpeó con un objeto cortopunzante en su cabeza, debiendo ser trasladada al servicio de urgencia del mencionado recinto asistencial donde fue diagnosticada con lesiones menos graves.

De acuerdo a lo comentado por el fiscal Coya, una de las hijas menor de edad de la pareja, que fue testigo de los hechos, comunicó la agresión a Carabineros, quienes procedieron a detener al imputado en las afueras del domicilio en que ocurrió el delito. Por estos hechos, la Fiscalía comunicó al detenido que está siendo investigado por su participación en el delito de femicidio tentado, luego que se argumentara que resulta de toda lógica entender que agredir a una persona en la cabeza con un arma cortopunzante puede ocasionar consecuencias graves o fatales. “El imputado cuenta con antecedentes del año 2021 por el delito de lesiones menos graves en contexto de violencia de género que afectó a la misma víctima, por lo que está en manos de Estado velar por su integridad luego de este ataque. Motivo por el que la Fiscalía solicita que se imponga en contra del detenido la medida cautelar de prisión preventiva”, dijo el fiscal Coya en la audiencia.

MEDIDA CAUTELAR

En su resolución el Juez de turno accedió a la medida cautelar solicitada por la Fiscalía, en razón de que en este caso está en riesgo la seguridad de la víctima y de la sociedad. Motivo por el cual decretó la prisión preventiva del imputado, ordenando su ingreso a la cárcel de Copiapó donde se mantendrá privado de libertad a la espera del desarrollo de esta causa.